

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 3279

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ARGENTINA

**Educación nacionalista.** — El Inspector técnico de las Escuelas de Buenos Aires, Leoncio Paiva, expone a los Maestros el sentido en que debe entenderse la educación nacionalista, y sintetiza la doctrina en estos términos:

«Siempre que en la obra educativa de la Escuela se siga un proceso basado en la práctica de los hechos, antes que en la mención y comentario de los mismos, la regeneración que por su intermedio se ha de obtener será de resultados seguros.

El objeto de la educación nacionalista es fortalecer el espíritu patriótico, desarrollar un concepto tan claro como verdadero de la patria, y preparar en la niñez predisposiciones favorables para cumplir sus deberes ciudadanos y velar en todo momento por el honor de la nación.

Una educación basada en estos fines repudia el patriotismo, que es contrario a la justicia, y sólo busca un objetivismo egoísta, preparando individuos para lanzar a los cuatro puntos cardinales palabras altisonantes, con una petulancia desdeñosa para todo lo que no sea del solar nativo.

Esos falsos patriotas son declamadores de frases brillantes, pero que no enseñan el patriotismo con hechos reales; son cerebros que piensan, pero que no tienen corazón para sentir ya; por eso creen que basta magnificarlo todo para que los consideren patriotas, olvidando que el patriotismo es sentimiento que se inspira en la honradez de proceder, en la verdad, en la justicia, en la dignidad y en el trabajo.

En las Escuelas, la enseñanza nacionalista se cumple en forma elevada; es obra de amor, de equidad, de espíritu generoso, en donde no es posible admitir ni el egoísmo ni la envidia, porque estos sen-

timientos están en pugna con la idea magna de la patria.

Los Maestros saben muy bien al enseñar, los recursos que cada asignatura les ofrece para desarrollar una cultura nacionalista; ellos comprenden que el idioma es uno de los vínculos más fuertes de la raza, y que difundir su conocimiento entre los alumnos es hacer obra de patriotismo por las proyecciones que de ello se derivan para la vida nacional.

El lenguaje une a los pueblos y los identifica.»

### CHILE

**Enalteciendo al Magisterio.** — La Comisión de alcaldes de Magallanes, que da la nota más alta y patriótica entre todas las municipalidades del país, pues sostiene 20 Escuelas públicas en el territorio en iguales condiciones que las fiscales, y hace además una intensa obra de educación subvencionando otros establecimientos de enseñanza y manteniendo una biblioteca popular, ha realizado un acto justiciero que conviene darlo a conocer como un ejemplo digno de imitarse por todos los municipios del país.

Ese número consistió en una gran recepción a todo el profesorado primario, tanto municipal como fiscal, ofrecida por dicha Comisión de alcaldes en honor del Cuerpo de Profesores, acto que resultó brillante y dejó el más grato recuerdo entre los asistentes, y fué una de las notas más simpáticas de las fiestas patrias.

### ESTADOS UNIDOS

**Sistema del pelotón en la Escuela primaria.** — Paralelamente al movimiento de las Escuelas «nuevas» en Europa, se está desarrollando en los Estados Unidos otro que pudiéramos llamar de Escuelas «de

reforma o experimentación». A él pertenecen muchas de las experiencias descritas en la sugestiva obra de J. F. E. Dewey, *Escuelas de mañana*. Entre ellas se encuentran las llamadas *Gary schools*, que acaban de ser modificadas en Chicago con el llamado «sistema del pelotón» (*platoon system*.)

Tanto un tipo como otro de Escuela se basa en la idea de aprovechar al máximo los edificios escolares, estableciendo en ellos dos Escuelas en vez de una. A más de ésta, tienen otras características esenciales, encaminadas todas ellas a vivificar la enseñanza. Una revista norteamericana da así cuenta del nuevo sistema que se va a introducir en Chicago, y que hasta ahora se ha aplicado en Detroit:

El *platoon system* puede establecerse en casi todas las Escuelas urbanas graduadas bien instaladas. Sea, por ejemplo, un edificio con 18 salas de clases y con las necesarias de trabajos manuales, sala de conferencias, campo de juego, gimnasio y biblioteca. Con el actual tipo de organización escolar, esta Escuela tendrá 18 clases o grados. Con el *platoon system* pueden organizarse 24. Doce clases se destinarán a «clases-hogares», donde se enseñan las «tres R» (lectura, escritura, cálculo). Seis se convertirán en salas especiales para literatura, ciencias naturales, físicas, etc. Los otros espacios accesorios seguirán como hasta ahora.

Las 12 «clases hogares» servirán para media Escuela, mientras en las demás salas estará la otra media. Al final de cada cuarto de día cambiarán las dos mitades: un pelotón irá de las clases hogares a las salas especiales, en tanto que el otro pelotón lo hará en sentido inverso. Esto aumenta la capacidad de plazas-asientos en un tercio sin abreviar la jornada escolar. Ninguna de las salas está así vacía nunca.

En Detroit, la jornada escolar ha sido ampliada a seis horas: tres por la mañana y tres por la tarde. Los alumnos se dividen en dos grupos o pelotones. Mientras un grupo está en la «clase hogar» aprendiendo a leer, escribir y contar, el otro grupo está en las salas especiales. Cada alumno viene a estar noventa minutos de la mañana en la clase hogar y noventa minutos en las clases especiales. Por la tarde ocurre lo mismo.

Para evitar el recargo, ningún Maestro debe enseñar más de cinco horas al día, teniendo dos descansos de media hora durante la jornada escolar. Para esto hay Maestros suplentes.

Pruebas realizadas después de cuatro años han demostrado que las Escuelas del pelotón están muy sobre la media de las demás Escuelas de la ciudad, en tanto que las que llevan menos de dos años es-

tán más bajas, tal vez por hallarse en el período de adaptación.

## FRANCIA

**Certificado de estudios.** — Es sabido la importancia que en Francia se da al examen que rinden los niños que se encuentran a punto de dejar las Escuelas primarias para obtener el certificado de estudios, que han de presentar como garantía de suficiencia, no solamente al pasar a los liceos, sino al ingresar en talleres y oficinas.

Para este examen, los alumnos han de tener doce años por lo menos. Antes de esta edad no pueden recibir el certificado de estudios.

Los ejercicios para este examen, que algunas veces hemos presenciado en París, se dividen en dos series, y son escritos y orales. He aquí en lo que consisten:

*Primera serie.* — 1.º Redacción de un asunto sencillo (cuento, carta, descripción, semblanza, etc.); duración, cincuenta minutos.

2.º Dictado de diez líneas, seguido de tres preguntas relativas a la inteligencia del texto las dos primeras y gramatical la segunda.

3.º Dos problemas de aritmética práctica y sistema métrico con solución razonada; duración, cincuenta minutos.

4.º Composición o preguntas sobre Historia y Geografía o conocimientos científicos usuales, para los niños; para las niñas, sobre economía doméstica y puericultura; de higiene para ambos sexos; duración, cuarenta minutos.

5.º Ejercicio sencillo de dibujo o de trabajo manual; para las niñas, costura usual; duración, cincuenta minutos.

6.º El dictado sirve de ejercicio de caligrafía corriente.

*Segunda serie.*—1.º Ejercicio de lectura expresiva, seguida de preguntas relativas al texto y al conocimiento de la lengua.

2.º Recitación de un trozo escogido entre una lista de seis, lo menos, copiados y presentados por los candidatos; ejecución de un canto seleccionado entre una lista de tres.

3.º Ejercicio de cálculo mental.

4.º Ejercicio sencillo de educación física. La duración de estos ejercicios de la segunda serie no será inferior a veinte minutos ni superior a veinticinco en conjunto por cada alumno.

Los exámenes suelen verificarse a fin de curso, es decir, en los últimos días de junio y primeros de julio, ante tribunales formados por Maestros e Inspectores.



# LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

## Datos del de Instrucción pública y Bellas Artes

La *Gaceta* del día 1.º publica el presupuesto del Estado para 1924 25 y de él copiamos literalmente lo que sigue:

### SERVICIOS DE CARACTER PERMANENTE

#### Administración central.

##### *Capítulo primero.—Personal*

1.º	Subsecretaría y Direcciones generales...	50.000,00
2.º	Oficinas de publicaciones, estadística e informaciones...	15.750,00
3.º	Consejo de Instrucción pública...	82.000,00
4.º	Instituto de material científico...	17.250,00
5.º	Gratificaciones y premios...	28.500,00
6.º	Servicios comunes a la Administración Central y Provincial.	6.386.750,00
		<hr/>
		6.580.250,00

##### *Cap. II.—Material de oficina*

1.º	Material de todas las oficinas del Ministerio...	128.000,00
2.º	Otros servicios...	41.500,00
		<hr/>
		169.500,00

##### *Cap. III.—Gastos diversos*

1.º	Junta de Ampliación de estudios e Investigaciones científicas	985.000,00
2.º	Instituto de material científico...	20.000,00
3.º	Congresos y servicios especiales...	60.000,00
4.º	Becas...	250.000,00
5.º	Gastos de oposiciones...	200.000,00
6.º	Alquileres de edificios...	205.000,00
7.º	Publicaciones oficiales y estadística...	100.000,00
8.º	Otros servicios...	56.000,00
		<hr/>
		1.876.000,00

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### Primera enseñanza

##### *Cap. IV.—Personal*

1.º	Escuelas nacionales de Primera enseñanza...	95.843.500,00
2.º	Inspección de Primera enseñanza...	3.055.166,00
3.º	Servicios especiales...	356.750,00
4.º	Escuelas Normales...	6.523.700,00
		<hr/>
		105.779.116,00

##### *Cap. V.—Material*

1.º	Escuelas nacionales de Primera enseñanza...	7.850.000,00
2.º	Inspección de Primera enseñanza...	332.000,00
3.º	Servicios especiales...	325.300,00
4.º	Escuelas Normales...	658.440,00
		<hr/>
		9.165.740,00

*Cap. VI.—Gastos diversos*

Unico. Instituciones complementarias de la Escuela... .. 987.000,00

**Enseñanza general y técnica***Cap. VII.—Personal*

1.º Institutos de segunda enseñanza... .. 6.537.225,00

2.º Escuelas de Artes y Oficios artísticos... .. 2.385.862,00

---

8.923.087,00

*Cap. VIII.—Material y gastos diversos*

1.º Institutos de segunda enseñanza... .. 449.200,00

2.º Escuelas de Artes y Oficios artísticos... .. 436.350,00

---

885.550,00

**Enseñanza superior***Cap. IX.—Personal*

Unico. Universidades... .. 8.126.100,00

*Cap. X.—Material*

Unico. Universidades... .. 2.855.500,00

**Escuelas especiales***Cap. XI.—Personal*

1.º Escuelas de Veterinaria... .. 361.750,00

2.º Idem de Comercio... .. 2.219.400,00

3.º Idem de Matronas... .. 50.000,00

---

2.631.150,00

*Cap. XII.—Material*

1.º Escuelas de Veterinaria... .. 71.550,00

2.º Idem de Comercio... .. 169.000,00

3.º Idem de Matronas... .. 50.000,00

---

290.550,00

**Bellas Artes***Cap. XIII.—Personal*

1.º Escuelas... .. 1.040.500,00

2.º Museos... .. 198.500,00

3.º Otros gastos... .. 105.600,00

---

1.344.600,00

*Cap. XIV.—Material y gastos diversos*

1.º Material... .. 487.000,00

2.º Gastos diversos... .. 609.250,00

---

1.096.250,00

**Establecimientos científicos, artísticos y literarios***Cap. XV.*

Unico. Personal... .. 72.825,00

*Cap. XVI.—Material*

Unico. Academias... .. 406.000,00

Santibáñez (Béjar, a 17 km.)... ..	1980	1-3	1	1-3	1	Est. Fuente de Béjar, a 8 km.; méd.; carr. a Avila.
Santibáñez de la Sierra (Sequero)... ..	626		1		1	Est. Ledrada, a 15 km.; méd.
Santa María de lo Llano... ..	174		1		1	A 3 km. de Santibáñez de la Sierra.
Santiz (Ledesma, a 16 km.)... ..	835		2		2	Est. Cubo, a 14 km.; méd.; farm.
Santos (Los) (Sequeros, a 27 km.)... ..	1697		1		1	Est. Guijuelo, a 11 km.; méd.; farm.
Sardón de los Frailes (Ledesma, a 22 k.)	302		1		1	Est. Bogajo, a 35 km.; carr. de Villarino de los Aires a Fermoselle.
Saucelle (Vitigudino, a 33 km.)... ..	1034		1		1	Est. Hinojosa, a 22 km.; méd.
Sepulcro Hilario (C. Rodrigo, a 30 km.)...	1121		1		1	Est. Martín del Río, a 11 km.; méd.; farm.; carr. a Fuente de San Esteban.
Sequeros (Cab. part.)... ..	745		2		2	Est. Fuente de San Esteban, a 40 km.; méd.; farm.; telégrafo; g. p.
Serradilla del Arroyo (C. Rodrigo, a 17 k.)	816		1		1	Est. Ciudad Rodrigo; méd.
Guadapero... ..	286		1		1	A 5 km. de Serradilla del Arroyo.
Serradilla del Llano (C. Rodrigo, 17 km.)	546		1		1	Est. Ciudad Rodrigo.
Sexmiro (C. Rodrigo, a 27 km.)... ..	165		1	1	1	Est. Carpio de Azada, a 15 km.
Martillán... ..	127		1	1	1	A 1,6 km. de Sexmiro.
Sierpe (La) (Sequeros, a 25 km.)... ..	151		1	1	1	Est. Guijuelo, a 22 km.
Siete Iglesias (Alba de Tormes)... ..	186		1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Béjar a Alba de Tormes.
Sobradillo (Vitigudino, a 33 km.)... ..	1346		1	1	1	Est. Lumbrales, a 6 km.; méd.
Sorihuela (Béjar, a 11 km.)... ..	819		1	1	1	Est. Sanhotello, a 4 km.; méd.; g. p.; carr. de Sala manca a Avila.
Sotoserrano (Sequeros, a 12 km.)... ..	614		1		1	Est. Sanhotello, a 20 km.; méd.; disem. 122 hab.
Tabera de Abajo (Ledesma, a 20 km.)... ..	106		1	1	1	Est. Quejigal Robiza, a 5 km.; méd.; disem. 89 hab.
Tala (La) (Alba de Tormes, a 22 km.)... ..	837		1	1	2	Est. Pizarral (apd.); méd.; farm.
Tamames (Sequeros, a 20 km.)... ..	1512		1	1	2	Est. Fuente de San Esteban-Boadilla, a 20 km.; méd.; farmacia; telg.; g. p.; carr. de Vitigudino a Sequeros.
Tarazona (Peñaranda, a 30 km.)... ..	725		1		1	Est. Cantalapietra, a 7 km.; méd.
Tardáguila (Salamanca, a 19 km.)... ..	412		1	1	1	Est. Gomecelle, a 9 km.; méd.
Tejado (Béjar, a 22 km.)... ..	328		1	1	1	Est. Fuentes de Béjar, a 16 km.; méd.; tel.; carr. que enlaza con la de Béjar; disem. 781 hab.
Tejares (Salamanca, a 2 km.)... ..	595		1	1	1	Est. propia; méd.; tel.; carr. a Ciudad Rodrigo; diseminados 150 hab.
Tejeda (Sequeros, a 22 km.)... ..	432		1	1	1	Est. Fuente de San Esteban-Boadilla, a 25 km.; méd.
Segoyuela... ..	109		1	1	1	A 4 km. de Tejeda; disem. 56 hab.
Tenebrón (C. Rodrigo)... ..	440		1	1	1	Est. Sancti-Spiritus, a 9 km.
Terradillos (Alba de Tormes, a 3 km.)...	369		1	1	1	Est. Alba de Tormes, a 3 km.; méd.; g. p.; carr. de Salamanca a Alba de Tormes; disem. 95 hab.
Topas (Salamanca, a 6 km.)... ..	807		1	1	1	Est. Huelmos, a 5 km.; méd.; carr. de Villacastín a Vigo.
Tordillos (Peñaranda de Bracamonte, 14 k.)	804		1	1	1	Est. Babilafuente, a 11 km.; méd.; g. p.
Tornadizos (Sequeros, a 20 km.)... ..	407		1	1	1	Est. Salamanca, a 50 km.
Torres (Las) (Salamanca, a 17 km.)... ..	216		1	1	1	Est. Arapiles, a 3 k.; méd.; carr. de Salamanca a Cáceres.
Torresmenudas (Salamanca, a 17 km.)... ..	399		1	1	1	Est. Huelmos (apd.), a 7 km.; méd.; farm.

Trabanca (Ledesma, a 33 km.)... ..	499	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 39 km.; méd.
Tremedal (Ledesma, a 17 km.)... ..	114	1	1	1	1	Est. Fuente de San Esteban-Boadilla, a 29 km.
Peñalbo. ... ..	74	1	1	1	1	A 3 km. de Tremedal; disem. 60 hab.
Valdeijaderos (Béjar, a 9 km.)... ..	403	1	1	1	1	Est. Béjar, a 9 km.; méd.; g. p.; carr. de Béjar a Ciudad Rodrigo.
Valdecarros (Alba de Tormes, a 10 km.)...	1004	1	1	1	1	Est. Alba de Tormes; méd., farm.; g. p.
Valdefuentes (Béjar, a 12 km.)... ..	1004	1	1	1	1	Est. Sanchotello, a 11 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Béjar a Ciudad Rodrigo.
Valdelacasa (Béjar, a 16 km.)... ..	1603	1	1	1	1 p.	Est. Fuentes de Béjar, a 7 km.; méd.
Valdelageve (Béjar, a 19 km.)... ..	242	1	1	1	1	Est. Puerto de Béjar, a 15 km.
Valdelosa (Ledesma, a 22 km.)... ..	940	1	1	1	1	Est. Villanueva de Cañedo, a 7 km.; méd.
Valdemierque (Alba de Tormes, a 6 km.)...	204	1	1	1	1	Est. Alba de Tormes; méd.
Valdeunciel (Salamanca, a 15 km.)... ..	224	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; disem. 78 hab.
Valderodrigo (Vitigudino, a 9 km.)... ..	278	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 18 km.; méd.
Vallero (Sequeros, a 12 km.)... ..	745	1	1	1	1	Est. Sanchotello, a 26 km.; méd.
Uces... ..	354	1	1	1	1	Est. Sanchotello, a 7 km.
Valverde de Valdolacasa (Béjar, a 11 km.)	384	1	1	1	1	Est. Valdunciel, a 10 km.; méd.; carr. de Salamanca a Ledesma; disem. 74 hab.
Valverdón (Salamanca, a 13 km.)... ..	354	1	1	1	1	Est. Béjar; méd.; g. p.; carr. de Salamanca a Cáceres.
Vallejera (Béjar, a 5 km.)... ..	681	1	1	1	1	Est. Barbadillo, a 12 km.; méd.; disem. 114 hab.
Vecinos (Salamanca, a 27 km.)... ..	326	1	1	1	1	Est. Barbadillo, a 12 km.; méd.
Vega de Tirados (Ledesma, a 15 km.)... ..	72	1	1	1	1	A 1,5 km. de Vega de Tirados; disem. 29 hab.
Tirados de la Vega... ..	1094	1	1	1	1	Est. Quejigal-Robriza, a 18 km.; méd., farm.
Veguillas (Salamanca, a 33 km.)... ..	1160	1	1	1	1	Est. Gomecello, a 5 km.; méd., farm.
Velles (La) (Salamanca, a 14 km.)... ..	555	1	1	1	1	Est. Villar de Gollinazo, a 4 km.; méd.; g. p.; carr. de Villacastín a Vigo.
Ventosa (Peñaranda de Bracamonte, 13 k.)	406	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 26 km.; méd.
Vidóla (La) (Vitigudino, a 17 km.)... ..	1430	1	1	1	1	Est. Lumbrales, a 24 km.; méd., farm.
Vilvestre (Vitigudino, a 30 km.)... ..	713	1	1	1	1	Est. Cantalapiedra, a 5 km.; méd.; carr. de Salamanca a Avila.
Villaflores (P. de Bracamonte, a 22 km.)...	168	1	1	1	1	Est. Alba de Tormes; g. p.
Villagonzalo (Alba de Tormes, a 10 km.)...	156	1	1	1	1	Giro postal; a 2,7 km. de Villagonzalo.
Carpio de Bernardo... ..	523	1	1	1	1	Est. Bóveda, a 7 km.; méd.
Villalba de los Llanos (Salamanca, 33 km.)	484	1	1	1	1	Est. Salamanca, a 5 km.; méd.; g. p.; carr. de Salamanca a Ledesma.
Villamayor (Salamanca, a 5 km.)... ..	1060	1	1	1	1	Est. Ledrada, a 27 km.; méd.; carr. de Béjar a Ciudad Rodrigo.
Villanueva del Conde (Sequeros, a 1,5 km.)	590	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Villacastín a Vigo.
Villar de Gallinazo (P. Bracamonte, 10 k.)	1343	1	1	1	1	Est. Fuentes Oñoro, a 17 km.; méd., farm.
Villar del Ciervo (C. Rodrigo, a 28 km.)...	972	1	1	1	1	Est. Bóveda, a 27,5 km.; méd., farm.; carr. de Salamanca a La Fregeneda; disem. 42 hab.
Villar de Peralonso (Ledesma, a 17 km.)...	225	1	1	1	1	Est. Espejo, a 10 km.; méd.
Villar del Puerco (C. Rodrigo, a 19 km.)...		1	1	1	1	

Villar de Samaniego (Vitigudino, a 12 k.)	234	1	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 28 km.
Rotledohermoso... ..	208	1	1	1	1	1	1	1	A 2,7 km. de Villar de Samaniego.
Villar de la Yegua (C. Rodrigo, a 20 km.)...	742	1	1	1	1	1	1	1	Est. Espeja, a 16 km.; méd.
Villares de la Reina (Salamanca, a 5 km.)	700	1	1	1	1	1	1	1	Est. Salamanca; méd., farm.; carr. de Villacastín a Vigo.
Aldeaseca de Armuña... ..	129	1	1	1	1	1	1	1	A 2 km. de Villares de la Reina.
Villares de Yeltes (Vitigudino, a 15 km.)...	504	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia, a 5 km.; méd.
Pedro Alvaro... ..	117	1	1	1	1	1	1	1	A 3,8 km. de Villares de Yeltes.
Villarino (Ledesma, a 44 km.)... ..	1883	1	1	1	1	1	1	2p.	Est. Bogajo, a 34 km.; méd., farm.; g. p.; una de párvulos es auxiliaria.
Villamayor (Ledesma, a 8 km.)... ..	472	1	1	1	1	1	1	1	Est. Tesjares, a 20 km.; méd.; carr. de Salamanca a La Fregeneda.
Villamuerto (Vitigudino, a 8 km.)... ..	242	1	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 22 km.; méd.
Vilagordo... ..	136	1	1	1	1	1	1	1	A 4 km. de Villamuerto.
Villasbuenas (Vitigudino, a 21 km.)... ..	715	1	1	1	1	1	1	1	Est. Lumbrales, a 19 km.; méd.
Barreras... ..	188	1	1	1	1	1	1	1	A 4,1 km. de Villasbuenas.
Villasdardo (Ledesma, a 17 km.)... ..	91	1	1	1	1	1	1	1	Est. Villar de los Alamos (apd.), a 18 km.; carr. de Salamanca a La Fregeneda.
Villaseco de los Gamitos (Ledesma, a 11 k.)	689	1	1	1	1	1	1	1	Est. Robriza-Quejival, a 17 km.; méd.; carr. de Salamanca a La Fregeneda.
Villaseco de los Reyes (Ledesma, a 19 km.)	492	1	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 33 km.; méd.
Berganciano... ..	105	1	1	1	1	1	1	1	A 4,5 km. de de Villaseca de los Reyes.
Villasrubias (Ciudad Rodrigo, a 33 km.)...	798	1	1	1	1	1	1	1	Est. Ciudad Rodrigo.
Villaverde (Salamanca, a 13 km.)... ..	504	1	1	1	1	1	1	1	Est. Gomecello, a 2,5 km. méd., farm.
Villavieja (Vitigudino, a 14 km.)... ..	2383	1	1	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.
Villoria (Peñaranda de Bracamonte, a 17 k.)	1303	1	1	1	1	1	1	1	Est. Babilafuente, a 5 km.; méd.
Villoruela (Peñaranda Bracamonte, a 18 k.)	892	1	1	1	1	1	1	1	Est. Babilafuente, a 5 km.; méd.
Vitigudino (Cab. part.)... ..	2209	1	1	1	1	1	1	2p.	Est. Bogajo, a 18 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; una de párvulos es auxiliaria.
Majuges... ..	180	1	1	1	1	1	1	1	A 3 km. de Vitigudino.
Yecla (Vitigudino, a 7 km.)... ..	811	1	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 11 km.; méd.; carr. de Vitigudino a Bogajo.
Gema... ..	195	1	1	1	1	1	1	1	A 3,1 km. de Yedla.
Zamarra (Ciudad Rodrigo, a 11 km.)... ..	443	1	1	1	1	1	1	1	Est. Ciudad Rodrigo.
Zamayón (Ledesma, a 18 km.)... ..	559	1	1	1	1	1	1	1	Est. Villanueva de Cañedo, a 15 km.; méd.
Zarapicos (Ledesma, a 16 km.)... ..	242	1	1	1	1	1	1	1	Est. Doñinos, a 7 km.; méd.
Zarza de Pumareda (Vitigudino, a 27 km.)	593	1	1	1	1	1	1	1	Est. Bogajo, a 23 km.; méd.
Zorita de la Frontera (P. de Bracamonte).	762	1	1	1	1	1	1	1	Est. Villar de Gallinazo, a 11 km.; méd., farm.

1915

1915

1915

1915

1915

1915

# SANTANDER

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES
		G		U		M		
		G	M	G	M	G	M	
Alfoz de Lloredo (S. Vicente la Barquera).	749	1				1		Nombre del Ayunt. Médico; aut. a Torrelavega; disem. 765 hab.
Novales...	784	1				1		
Oreña...	340	1				1		Est. propia (apead.); disem. 215 hab.
Rudaguera...	972	1				1		Est. propia; méd., farm.; telf., telg.; carr. a Laredo; diseminados 1.162 hab.
Ampuero (Laredo, a 12 km.)...	183	1				1		Est. propia; telg.; a 3 km. de Ampuero; disem. 424 hab.
Marrón...	174		1					A 4,3 km. de Ampuero; disem. 82 hab.
Rascón...	211	1				1		Est. propia; méd.; telf.; a 5 km. de Ampuero; dis. 72 h.
Udalla...	231	1				1		Est. Las Fraguas, a 5 km.; méd.
Anievas-Cotillo (Torrelavega, 25 km.)...	624	1				2		Est. Las Fraguas, a 4 km.; carr. a S. Vicente de Toranzo.
Barrio Palacio...	90	1				1		Est. Las Fraguas, a 1 km.; méd.; g. p.; carr. de Santander a Valladolid; disem. 353 hab.
Arenas (Torrelavega, a 22 km.)...	189	1				1		A 5,1 km. de Arenas de Iguña.
Llares (Los)...	384		1					A 4,5 km. de Arenas de Iguña.
Rioval...	316		1					A 0,7 km. de Arenas de Iguña.
San Vicente...	431	1				1		Est. Gama, a 5 km.; méd.; carr. a Puntal; disem. 275 h.
Serna (La)...	673	1				1		Est. Beranga, a 7 km.; méd., farm.; carr. de Beranga a Merueño; disem. 602 hab.
Argoños (Santoña, a 4 km.)...	646	1				1		Médico; disem. 123 hab.
Arnuero (Santoña, a 10 km.)...	63					1		Est. Gibaja, a 15 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Bustablado; disem. 339 hab.
Castillo...	2798	1				3		A 3,4 km. de Arredondo. Diseminados 60 hab.
Arredondo (Ramales)...	1769	3				1		Est. Bóo, a 2 km.; méd., farm.; telg., telf., g. p.; carretera de Muriedas a Bilbao.
Ason...	733	1				1		Est. prop.; telg., g. p.; 1,5 km. de Astilleros; d. 246 h.
Bustablado...	259							Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Santander a Valladolid.
Astilleros (Santander, a 9 km.)...	820	1				1		A 3 km. de Bárcena de Pie de Concha.
Guarnizo...	479							Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Gama a Santoña; disem. 75 hab.
Bárcena de Pie de Concha (Torrelavega, a 27 km.)...	256	1				1		Est. propia, a 5,5 km. de Bárcena de Cícero.
Pujayo...	736	1				1		A 1,9 km. de Bárcena de Cícero; farm.; disem. 127 hab.
Bárcena de Cícero (Santoña, a 9 km.)...								Est. propia (apead.); a 2,7 km. de Bárcena de Cícero.
Adal...								
Ambrosero...								
Cícero...								



**Archivos, Bibliotecas y Museos***Cap. XVII.*

Unico. Personal... .. 1.980.800,00

*Cap. XVIII.—Material*

1.º Material... .. 76.750,00

2.º Gastos diversos... .. 518.500,00

595.250,00

**Construcciones civiles***Cap. XIX.—Personal*

1.º Construcciones civiles... .. 78.500,00

2.º Edificios Escuelas... .. 15.000,00

93.500,00

*Cap. XX.*

1.º Idem de Instrucción pública... .. 34.200,00

2.º Idem escolares... .. 12.000,00

46.200,00

**Instituto Geográfico***Cap. XXI.—Personal*

1.º Dirección general... .. 15.000,00

2.º Trabajos geográficos... .. 2.975.900,00

3.º Artes Gráficas y otros servicios... .. 265.000,00

3.255.900,00

*Cap. XXII.—Material*

1.º Gastos diversos de la Dirección general... .. 206.125,00

2.º Trabajos geográficos... .. 3.192.000,00

3.º Metrología... .. 14.950,00

4.º Publicaciones y Artes gráficas... .. 351.000,00

3.764.075,00

*Cap. XXIII.—Accidentes del trabajo*

Unico. Para las necesidades que previene la ley de 30 de enero de 1900. »

**Servicios de carácter temporal***Cap. XXIV.—Obras*

1.º Edificios Escuelas... .. 6.070.000,00

2.º Otros edificios de Instrucción pública... .. 7.892.471,32

3.º Monumentos y excavaciones... .. 975.000,00

14.937.471,32

*Cap. XXV.*

Unico. Auxilios y subvenciones... .. 1.240.700,00

**Instituto Geográfico***Cap. XXVI.*

Unico. Servicios generales... .. 174.500,00

*Cap. XXVII.—Ejercicios cerrados*

Unico. Obligaciones que carecen de crédito legislativo... .. 357.569,07

Unico. Créditos sin remanente de ejercicios anteriores... .. 17.022,18

**RESUMEN**

Servicios de carácter permanente... .. 160.924.943,00

Idem de id. temporal... .. 16.352.671,32

Ejercicios cerrados... .. 374.592,15

177.652.206,47

Nuestros lectores pueden comparar estas cifras con las del año anterior, que encontrarán en el «Anuario del Maestro», en la «Gaceta» o en otros varios lugares.

De la comparación resultan estas diferencias interesantes:

Para Escuelas nacionales de Primera enseñanza se consignan 95.843,500, y en el Presupuesto anterior 85.090.000, o sea un aumento de poco más de diez millones, impuesto por la necesidad de crear mil Escuelas más, por la elevación de sueldo a 3.000 pesetas de todos los Maestros del primer Escalafón; por el aumento de mil plazas de 2.500 pesetas para el segundo, y por el de 500 plazas de 3.000 pesetas, también para los de este segundo Escalafón, que se darán por oposición restringida. Estas son las variaciones más importantes.

En las consignaciones de Inspección hay aumento de 23.500 pesetas; en otros servicios, 37.500, y en Escuelas Nacionales, 13.500.

La consignación para material pasa de 6.300.000 pesetas, a 7.850.000 pesetas, a causa del aumento de Escuelas, de la inclusión del de las Escuelas creadas en los años anteriores y del de Escuelas desdobladas.

En otro número haremos un estudio más detallado del nuevo Presupuesto en sus cifras globales, pues como había prometido el Directorio, contiene importantes economías y reduce considerablemente el déficit inicial. Es un atrabajo interesante y bien orientado.

## Asociaciones de Maestros

**Maestros cónyuges.**—La Comisión de Maestros cónyuges de Madrid se reunirá hoy jueves, día 3, a las doce y media de la mañana, en el domicilio de la Nacional, plaza del Angel, número 3, y se invita a que asistan a la expresada reunión a todos los compañeros consortes.



**Confederación de Sanabria.**—Para tratar asuntos de interés se ruega a todos los Maestros del partido de Puebla de Sanabria y Carballeda, pertenecientes al segundo Escalafón, la necesaria asistencia en Puebla el domingo 6 de julio y hora nueve de la mañana.

SEGISMUNDO BLANCO



**Gañiza.**—Se convoca a Junta general ordinaria a los señores asociados para el día 6 del próximo julio, a las once (hora oficial), tratándose en ella de varios asuntos, más los que propongan los señores socios, y entre ellos el de ver el medio que debe ponerse en práctica para atraer al mayor número de los alistados a las reuniones y darle así más vida a esta entidad.

Ruego encarecidamente a todos no falte ni uno solo, y estudie por su parte

lo que debe hacerse, pues es muy lamentable que se censure la gestión de las asociaciones y no se preste a ellas el calor, entusiasmo y concurso que se necesitan para mejor depurar los acuerdos que se tomen.

El Presidente, JESUS EUGENIO PEREZ.



**Pravia.**—Conforme previene el Reglamento, se cita por la presente—sin perjuicio de hacerlo por circular—a todos los socios del partido a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 del próximo julio, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Escuela de niños de Pravia. Se encarece la puntual asistencia de los socios.

Se invitará a la reunión al señor delegado gubernativo de este partido.

Los asuntos a la orden del día son:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Petición de fondos hecha por un socio.
- 3.º Elección de vocal provincial para representante en la Asociación Nacional.
- 4.º Presentación de cuentas por el señor tesorero; y
- 5.º Asuntos que propongan los socios.

El Presidente, NICOLAS RODRIGUEZ.

# REVISTA LEGISLATIVA

**Exposición de fin de curso.**—Próxima la fecha en que terminan las tareas escolares del curso, deben tener presente los Maestros el artículo 24 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, que dice así: «Los Maestros celebrarán todos los años, al terminar el curso, una exposición con los trabajos de sus alumnos de los diferentes grados, invitando a la Junta local y vecindario a visitarla, a fin de que ésta pueda conocer la labor de la Escuela. Cada Maestro llevará a la Junta local una Memoria concisa anual, dando cuenta de los trabajos escolares realizados durante el año, de los resultados obtenidos y de los obstáculos que hayan podido dificultar su labor».

Las exposiciones escolares han venido a sustituir a los antiguos exámenes establecidos por el «Reglamento de las Escuelas públicas de instrucción primaria elemental» de 26 de noviembre de 1838, que en su artículo 31 ordenaba la celebración de exámenes mensuales, y en el 86 y siguientes los generales y públicos en junio y diciembre, verificados en la sala del Ayuntamiento «donde el local de la Escuela, no permita celebrarlos con el aparato y solemnidad correspondientes».

Precisamente esa «solemnidad» y ese «aparato» acabaron con estos actos que no siempre reflejaban el trabajo del Maestro en la Escuela; que llegaron a constituir, en ocasiones, verdaderas comedias, impropias del lugar, donde se representaban; y que, generalmente, suponían en su preparación una verdadera tortura para las cabecitas infantiles... ¡Todo esto sin contar con que el jurado examinador no solía estar, salvo excepciones, a la altura de su elevada misión!

La regla 11 de la Real orden de 25 de junio de 1913, complementaria del Real decreto citado, define lo que han de ser las exposiciones diciendo: «Las exposiciones escolares sustituirán a los antiguos exámenes, hoy suprimidos; y a este efecto, los Maestros procurarán presentar, de manera sencilla, pero lo más completa posible, los trabajos de los alumnos de los diferentes grados y en las diversas materias del programa: cuadernos, diarios de clase, labores manuales, herba-

rios, colecciones de minerales, de insectos, muestras de maderas, de productos agrícolas e industriales, etc., procurando que aparezcan representadas las tareas de cada mes, y acompañando los programas, notas y cuadernos explicativos que los Maestros estimen pertinentes. Las Juntas locales podrán acordar la concesión de premios a los Maestros y alumnos, celebrando a este efecto las solemnidades que juzguen oportunas».

Las exposiciones se organizan en los mismos locales Escuelas, estando abiertas al público los tres o cuatro días anteriores al comienzo de las vacaciones; y si son preparadas «con sinceridad» y se consigue que las autoridades y el vecindario las visiten, pueden constituir una prueba importante y fehaciente de la labor educativa del Maestro, de esa tarea ingrata y poco conocida realizada en la Escuela durante diez meses. Decimos «con sinceridad» queriendo dar a entender que en estas exposiciones, por la finalidad práctica que se busca, ha de atenderse más a la demostración de los progresos realizados por los alumnos expositores que al conjunto artístico de la exposición, sin que esto suponga que deben olvidarse el orden y buen gusto, siempre agradables.

Los trabajos defectuosos de algunos discípulos deben figurar en la exposición, pues relacionándolos con la edad o circunstancias especiales de sus autores o con los trabajos posteriores de los mismos, podemos conocer la labor de un Maestro algo mejor que contemplando mapas, bordados o dibujos de perfección «supra infantil» muchas veces...

## RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por *D. Ezequiel Solana*.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

En la Presidencia se dió la siguiente nota oficiosa:

«El Directorio, que tiene por norma informar a la opinión de cuanto pueda interesarle, no quiere ahora ocultarle que el estado de cosas en la zona occidental de Marruecos se ha agravado sensiblemente con el levantamiento de algunas cabilas y la actitud Judosa de otras, provocados por la presencia de una fuerte partida de rifeños y gomaris en la cuenca del Lau, que viene haciendo difíciles los suministros y comunicaciones entre los puestos. Para restablecerlos se han reñido combates desde anteayer por mejalas y otras fuerzas indígenas, en los que al principio encontraron resistencia, que no pudieron vencer hasta que los refuerzos enviados restablecieron la normalidad del combate, el cual es de esperar se resuelva prontamente a nuestro favor.

Estos hechos han motivado un movimiento de fuerzas de la zona oriental a la occidental y la preparación de otras de las dispuestas en previsión para estos casos.

El número de bajas peninsulares, hasta ayer que se pudieron aprovisionar ya las posiciones de Mesala, Magán y Targa, ha sido de unas 20 entre muertos y heridos.

Hoy se intentará establecer la completa comunicación de la línea Lel Lau, e inmediatamente se organizará la persecución y castigo de rebeldes.»

## De Madrid

El lunes se celebraron dos Consejos, uno en Palacio presidido por el Rey.

Al salir del cual dijo el presidente que había informado al Rey del detalle de los presupuestos que comenzarán a regir mañana, del viaje que había realizado por Andalucía con el infante D. Carlos y dos vocales del Directorio, y se ocupó finalmente en su discurso del próximo viaje del Rey al Valle de Arán y del del propio presidente a Marruecos.

La segunda reunión en la Presidencia terminó a las nueve de la noche.

Según manifestó el general Vallespi-

nosa a los periodistas, se había dedicado exclusivamente la reunión, con asistencia del subsecretario de Hacienda, a los detalles de acoplamiento del presupuesto al articulado del mismo.

—Y el presupuesto—hubo de añadir el auditor—se publicará en la «Gaceta» de mañana, a pesar de cuanto se ha dicho en contrario.

A la pregunta formulada por uno de los informadores contestó el general:

—Desde luego hay «déficit», pero mucho menor que los de anteriores presupuestos. Creo recordar que ahora no excede de cien millones de pesetas, es decir, que resulta bastante inferior al más bajo de los años precedentes.

## Extranjero

Comunica un despacho urgente desde Roma que todos los miembros del actual Gabinete han presentado a Mussolini su dimisión.

La situación resulta algo difícil para el señor Mussolini, quien se ve en la necesidad de presentar cuanto antes el Ministerio modificado.

Parece que para ello el presidente del Consejo se verá obligado a echar mano de los partidos constitucionales, a los que desde las elecciones tenía apartado del Gobierno.

## PERMUTAS

Maestro segundo Escalafón (Asturias), 2 km. costa-ferrocarril Cantábricos, leña gratis, 850 pesetas donación, permutaría compañero Castilla la Nueva.

Informes, Maestro Tresgrandas (Oviedo).

1—1

Maestro segundo Escalafón, novena categoría, de León, permutaría con otro de Andalucía o Extremadura.

Informes: Juan Campos, Genicera (León).

4—1